Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Notas de abono patronales

Institución:	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Categoría de servicios:	Control de Ingresos
Nombre:	Notas de abono patronales
Dirección:	Oficinas Administrativas del ISSS San Salvador Dirección: Alameda Juan Pablo II y 39 avenida norte, Condominio El Salvador, costado sur de Metrocentro, San Salvador. Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sucursal Plaza Mundo Dirección:Centro Comercial plaza Mundo 1er. nivel parqueo sur local #88, Boulevard del Ejercito Nacional Km 5 1/2, calle Montecarmelo, Soyapango. Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía) Sucursal Plaza Merliot Dirección:Centro Comercial Plaza Merliot 3a. Planta, local 394, contiguo a Maxi Efectivos, calle Chiltiupán, Ciudad Merliot. Correo electrónico: aseg.merliot@isss.gob.sv Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía) Sucursal San Miguel Dirección:2a. Avenida Norte y 8a Calle oriente, antiguo local del Banco Central de Reserva. Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sucursal Usulután Dirección: 3ra. Av. Norte, Número 9, Barrio la Merced, Usulután. Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sucursal Santa Ana Dirección: Final 10a. Avenida sur, El Palmar. Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sucursal Sonsonate Dirección: Carretera a Acajutla Km 66, contiguo a Metrocentro Sonsonate. Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Horario:	8:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:40 p.m a 4:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	Otorgado en el mismo día
Área responsable:	SECCION CONTROL DE INGRESOS
Encargado del servicio:	Jefe de cada servicio
Descripción:	Se elabora proceso de Notas de Abono Patronales, por elaboración erronea de planillas de cotizaciones al régimen salud, según causales
Requisitos generales:	Solicitud de devolución y documentación probatoria dependiendo del tipo de devolución.

Costo:	**0**
Observaciones:	**El patron llena solicitud, adjunta documentacion probatoria requerida, según sea el caso, se verifica en sisema la informacion, se procesa e imprime la nota de abono patronal, se firma y se traslada a jefatura para firma de visto bueno, la nota de abono original es entregada el patrono, firmando de recibido parte reversa de la copia.**